CONSTRUCTORA VIALDISEVSA S.A

INFORME DEL COMISARIO

Santo Domingo 05 de marzo del 2018

Señores de la Junta General de Accionistas:
"CONSTRUCTORA VIALDISEVSA" S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía y cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de compañías presento ante ustedes señores accionistas de mi representada el informe de aspectos legales correspondiente al periodo fiscal terminado de octubre a diciembre del 2017.

1. Aspectos Administrativos

1.1 Se ha mantenido el orden los archivos de la Compañía, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de las Juntas Generales, expedientes de actas de acciones y accionistas.

1.2 Se ha mantenido el procedimiento regido a la normativa de los estatutos de la compañía y de la Superintendencia de Compañías, así como de la Ley de compañías, sin que se haya violado solemnidad alguna al procedimiento sea interno como externo que esté obligado la compañía CONSTRUCTORA VIALDISEVSA S.A. a realizar a los entes de control.

1.3 Los estados financieros correspondientes al periodo 2017 son el resultado de los movimientos económicos que ha tenido la compañía en estos pocos meses de su creación, siendo la toma de decisiones para apalancar financieramente su desenvolvimiento el más adecuado por la gerencia y la junta accionaria, previendo para el 2018 nuevos parámetros de control que permitan mantener una sostenibilidad operativa eficiente.

El presente informe tiene efecto vinculante con la gestión administrativa de la gerencia y que será analizada y aprobada por la Junta de Accionistas a celebrarse el 30 de marzo del 2018.

Atentamente,

Viviana Marcela Pico Viteri
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA VIALDISEVSA S.A."